

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°018 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL VIRGEN DE FATIMA.**

En la Parroquia Virgen de Fátima, Cantón San Jacinto de Yaguachi, Provincia del Guayas a los **veinte y cuatro días del mes de septiembre de 2020**, siendo las **16h14 del día**, se dio inicio a la sesión Ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por la Periodista Viviana Olivares Coll, con la asistencia de los señores vocales: **Sr. Rommel Moreira, Ing. Richard Ibarra, Sr. José Peralta, Sra. Diana León**; en calidad de **secretaria titular actúa la Sra. Ing. CPA. Aracelly Hurtado**; con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**, la presidenta Periodista Viviana Olivares Coll, instala la sesión ordinaria siendo las **16 Horas con 14 minutos**; debido a que se esperó catorce minutos para que lleguen todos los vocales; instalada la sesión y ha pedido de la señora presidenta se da a conocer por secretaria el orden del día: **1.- Lectura, enmienda y aprobación del orden del día, 2.- Lectura, enmienda y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior N° 017 con fecha 17 de septiembre del 2020, 3.- Tema a tratar, 3.1.- Análisis y tratamiento tributario, 3.2.- Conformación de la comisión ocasional para atender el requerimiento de las tricimotos, 4.- Varios, y 5.- Clausura**; luego de dar lectura a los puntos del orden del día; la señora Presidenta Viviana Olivares solicita que se incluya en varios dos punto LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DEL SEÑOR WILMERE ROSADO, y COORDINACION PARA LA ATENCIÓN DEL CENTRO NUEVA ESPERANZA acto seguido la señora presidenta solicita a los presentes una moción de aprobación o enmienda al orden del día; por lo cual se procede a votación: Periodista Viviana Olivares Coll a favor de la moción, señor Rommel Moreira a favor de la moción, señor Ing. Richard Ibarra a favor de la moción, señor José Peralta a favor de la moción, señora Diana León a favor de la moción, con cinco votos a favor y cero en contra se aprueba la moción por unanimidad; acto seguido se procede a dar lectura al nuevo orden del día: **1.- Lectura, enmienda y aprobación del orden del día, 2.- Lectura, enmienda y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior N° 017 con fecha 17 de septiembre del 2020, 3.- Tema a tratar, 3.1.- Análisis y tratamiento tributario, 3.2.- Conformación de la comisión ocasional para atender el requerimiento de las tricimotos, 4.- Varios, 4.1.- Liquidación del contrato del Señor Wilmere Rosado, 4.2.- Coordinación para la atención del centro nueva esperanza y 5.- Clausura**, acto seguido se procede a tratar el siguiente punto **2.- Lectura, enmienda y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior N° 017 con fecha 17 de septiembre del 2020**, la señora Presidenta Viviana Olivares solicita sea lea por secretaria el acta de sesión **N° 017 con fecha 17 de septiembre del 2020**, acto seguido la señora presidenta mociona

que se apruebe el acta de sesión anterior, antes de proceder a votación; acto seguido el Vocal Sr. Ing Richard Ibarra manifestó que no aprobaba el acta anterior por no está plasmado todo lo dicho en sesión y eso para mí eso no es válido, ya que no se redactó la participación del vocal Sr. Rommel Moreira y la entrega del oficio a la Sra. CPA. Aracelly Hurtado (Secretaria- Tesorera), y que la sesiones deben de ser grabadas para que las actas queden enriquecidas con el criterio de cada uno de nosotros; por lo tanto se da votación señora Periodista Viviana Olivares a favor de la moción, señor Rommel Moreira a favor de la moción, Ing. Richard Ibarra, a favor de la moción, señor José Peralta a favor de la moción, Sra. Diana León a favor de la moción, con cinco votos a favor y cero en contra se aprueba la moción por unanimidad, se procede a tratar el siguiente punto **3.- Tema a tratar, 3.1.- Análisis y tratamiento tributario.** La Sra. CPA. Aracelly Hurtado (Secretaria-Tesorera) toma la palabra comunicando las obligaciones pendientes ante el Servicio Rentas Internas (SRI), como ustedes tenían conocimiento señores vocales eran de enero a julio 2020 anexos transaccionales, mayo, junio y julio declaración IVA 2019 y la contribución de remuneraciones del año 2016, todas esas obligaciones se ha realizado y verificado por lo que estamos al día , sin embargo queda pendiente la deuda firme por los Impuestos que no fueron realizado por la administración anterior por un valor total de \$ 24707.22 incluido los interés y multas, hasta la actualidad, el vocal Sr. Ing. Richard Ibarra interviene preguntando a la señora presidenta si no realizó pagos anteriormente, la Señora Presidenta Periodista Viviana Olivares Coll, responde que si se realizó un pago porque la deuda en total ascendía a \$ 40000,00 aproximadamente de los cuales se ha cancelado como \$ 11000,00 pagos que se hizo durante la pandemia, con la acreditación que llego en ese tiempo, así misma pregunta a la secretaria si esos intereses y multas están congelados, la señora secretaria-tesorera responde que esas multas e intereses son generados día a día, además el Vocal Sr. Rommel Moreira interviene preguntando a la señora presidenta y a la señora secretaria - tesorera si esa deuda se puede ir pagando poco a poco, a lo cual la secretaria-tesorera responde que si se puede ir cancelando los valores como se pueda de acuerdo a los rubros existentes.

El Vocal Ing. Richard Ibarra interviene indicando a la señora tesorera que no se debe esperar mucho tiempo, ya que los intereses y multas van a seguir aumento, se debe acercarse antes el Servicio de Rentas Internas y realizar un convenio de pago, la secretaria -tesorera responde que debemos analizar el pago porque también se mantiene deudas pendientes a los proveedores, y verificar de que partida se puede cancelar ya que son obligaciones tributarias de la administración anterior y a lo poco que tengo de conocimiento esas obligaciones deberían ser pagadas con el presupuesto de ese año,

ya que las retenciones que se le realizan a los proveedores se deben cancelar enseguida.

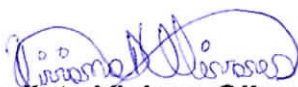
El Ing. Richard Ibarra interviene mocionando a la señora Presidenta Periodista Viviana Olivares Coll a su criterio muy personal que proyectando cuanto vamos a recibir y si afectamos a alguna partida se debe realizar rápido un convenio de pago para que no aumenten los intereses y multas cada día más, por lo cual la señora presidenta Periodista Viviana Olivares responde indicando que hay que ver si nos permiten realizar un convenio porque si mal no recuerdo anteriormente intentamos realizar el trámite antes el Servicio de Rentas Internas y nos indicaron que no podíamos, que solo era para el sector privado más no para el sector público, ante lo expuesto anteriormente el Vocal Ing. Richard Ibarra que, si solicitamos de nuevo el convenio indicando que debido a nuestro recorte presupuestario no tenemos para cancelar todo, manifestando que el interés va a ir aumentando no sé si estoy equivocado eso se genera de acuerdo al impuesto, acto seguido la señora presidenta Periodista Viviana Olivares Coll responde que ella tenía planificado cancelar si seguía llegando la misma asignación que teníamos al inicio de año y en dos meses se liquidaba, pero no me imaginaba que esto iba a suceder el recorte del presupuesto.

El vocal Ing. Richard Ibarra interviene indicando que se acerca al Servicio de Rentas Internas la señora secretaria - Tesorera y consulte personalmente para que exponga nuestra necesidad y no crezca los intereses porque este momento se indica una cantidad y después de un mes va a aparecer otra, a lo cual responde la señora presidenta que realmente no ha subido nada de intereses y multas porque se ha mantenido desde el último pago que se realizó en abril.

La señora secretaria - tesorera comunica que ya recibió el día de hoy la clave de parte del Banco Central del Ecuador, también rectifico que en la sesión anterior indique que el sueldo de ustedes modificado con la disminución que era a partir del mes de septiembre, pero pude hablar con la ex tesorera y me supo comunicar que su sueldo era a partir del mes de agosto por eso realizo la cuarta reforma, así que se tiene que rectificar la acta y ustedes lo deben de tener bien claro que es a partir de esa fecha inclusive ella hizo la variación de sueldo antes el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por lo que ya no tengo que realizó ningún trámite ante esta institución.

El vocal Ing. Richard Ibarra indica que entró en duda que, si la variación del sueldo era del mes de agosto, pero si ya lo indico la ex tesorera no hay problema habría que

rectificar el acta, además la Señora Presidenta Viviana Olivares Coll, comunica que el mes de julio se pagará normal, pero agosto y septiembre será con la disminución de sueldo, además se indica cuanto se va a descontar a la ex tesorera por multa e intereses al atraso de la declaración es de \$149.08; se procedió a tratar el siguiente punto, **3.2.- Conformación de la comisión ocasional para atender el requerimiento de las tricimotos,** la señora presidenta Periodista Viviana Olivares Coll, mociona que son tres personas que deben conformar la comisión, por lo tanto señores compañeros mocionen quienes deberían formar parte de esta comisión a lo cual el señor Vocal Ing. Richard Ibarra mociona a la vocal Sra. Diana León que presida la comisión ocasional para el requerimiento de movilidad, todos están totalmente de acuerdo a lo mencionado, acto seguido la vocal Sra. Diana León mociona que el vocal Sr. Ing. Richard Ibarra sea el vicepresidente de la comisión, y al Vocal Sr. Rommel Moreira que integre dicha comisión como vocal; la señora presidenta indica que la comisión queda conformada de esta manera Sra. Diana León (Presidenta de la comisión ocasional para atender el requerimiento de movilidad), Sr. Ing. Richard Ibarra (Vicepresidente de la comisión ocasional para atender el requerimiento de movilidad), y Sr. Rommel Moreira (Vocal de la comisión ocasional para atender el requerimiento de movilidad), acto seguido se procede a tratar el siguiente punto, **4.- Varios, 4.1.- Liquidación del contrato del Señor Wilmere Rosado,** la señora presidenta Periodista Viviana Olivares mociono que no se puede liquidar al antes mencionado, porque si se requiere de su servicio no se lo podrá recontractar mediante factura, esto es debido a la comunicación realizada con el abogado de CONAGOPARE, porque esta generaría una contradicción en lo concerniente a la liquidación por falta de presupuesto, acto seguido se procede a tratar el siguiente punto **4.2.- Coordinación para la atención del Centro nueva esperanza,** la Srta. Mercedes Risco asistente del Dr. Salinas la cual realiza la atención en dicho centro manifiesta que a partir del día 28 de septiembre el horario de atención será de 08h00 a 12h00, momentáneamente hasta nueva orden del Municipio; además la visita del médico para la valoración de los pacientes serán dos veces por semana, así mismo la terapia será de 08h00 a 12h00 todos los días, además la señora presidenta manifiesta que si existe pacientes de otros lugares que exista preferencia a quienes habiten en la parroquia; y si existen de partes cercanas se atienda 1 o 2 personas; se va a empezar a socializar para evitar aglomeraciones, además hay que tener el cuidado necesario con las medidas de bioseguridad; se procede a tratar el siguiente tema **(5) Clausura,** siendo las 18horas con 30 minutos y con la presencia de los vocales **señor vocal Rommel Moreira, señor Vocal Ingeniero Richard Ibarra, señor vocal José Peralta, Señora Vocal Diana León,** habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la presidenta clausura la sesión ordinaria del día 24 de septiembre del 2020.



Periodista Profesional Viviana Olivares
PRESIDENTA
GADPR-Virgen de Fátima

Periodista Viviana Olivares Coll
Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Virgen de Fátima.

La suscrita CPA. Ing. Aracelly Hurtado en calidad de SECRETARIA-TESORERA titular, de la Junta Parroquial Virgen de Fátima SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del GADPR-Virgen de Fátima, con fecha 24 de septiembre del 2020; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Ing. CPA. Aracelly Hurtado Alava
SECRETARIA-TESORERA TITULAR DEL GADPR VIRGEN DE FATIMA



Calle Eloy Alfaro y Av. Principal vía a Milagro
Parroquia Virgen de Fátima - Telf. 2-724515
E-mail: info@gadvirgendefatima.gob.ec